



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 2.091/2023, de fecha 20 de noviembre, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN ORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo jueves, día 23 de noviembre de 2023 y hora de las 9:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de octubre de 2023, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de octubre de 2023.

Delegación de ASUNTOS GENERALES, EMPLEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.- Propuesta de nombramiento de representantes de esta Diputación en el Consorcio Provincial de extinción de incendios y salvamento de la provincia de Toledo.

4.- Propuesta de modificación de vocal del Consejo Rector del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria.

Delegación de PRESUPUESTO, HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

5.- Dar cuenta del Informe de Intervención General sobre evaluación estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera 3º trimestre 2023.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 17 de noviembre de 2023.- La Presidenta, M^a Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº I.-6442